

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2019

NORMAS: Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre de 2021 “*Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 185 de 2012 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015”*”

Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	22/01/2021	05/02/2021 Participa, no asiste delegado	-	-	19/10/2021	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	-	19/10/2021	4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	5
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	5
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo	I	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021 Participa, no asiste delegado	16/07/2021	19/10/2021	5

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional - Asesor	IP	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	5
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	IP	22/01/2021	05/02/2021 Participa, no asiste delegado	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	5
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P(delegada), S	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	5
11. Movilidad	TRANSMIL ENIO S.A.	Directora Técnica de Seguridad	IP	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	5
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	IP	22/01/2021	05/02/2021 Participa, no asiste delegada	16/04/2021	16/07/2021 Participa, no asiste delegada	19/10/2021	5
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor del Despacho - Profesionales	IP	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	5
11. Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	IP	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021 Participa, no asiste delegado	16/07/2021 Participa, no asiste delegado	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	5

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Profesional en Seguridad Vial	O (Invitado eventual)				16/07/2021	19/10/2021	2
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Profesional Especializada	O (Invitado eventual)			16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	3
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	IP	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021 Participa, no asiste delegado	19/10/2021	5

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS **4/4**
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS **1/1**
REALIZADAS **/** **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Realizar el seguimiento a la implementación de los programas y proyectos del Plan Distrital de Seguridad Vial.	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
3. Efectuar el seguimiento a los planes y/o líneas de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para la apropiación presupuestal requerida para la implementación de los programas y proyectos en él contenidos	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
5. Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones del eje de Consolidación del Sistema Único de Información en Seguridad Vial y del eje de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad Vial. Nota aclaratoria: Con la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026, mediante Decreto Distrital 813 de 2017, los ejes estructurales corresponden a: Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial Eje 3: Víctimas Eje 4: Infraestructura segura	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Eje 5: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.						
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	22/01/2021	05/02/2021	16/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	SI
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	-	-	-	-	-	NO

<p>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>AL</p> <p>Durante el año 2021 se llevaron a cabo 5 sesiones (No. 29 - extraordinaria vía correo electrónico y No. 30, 31, 32 y 33 - ordinarias virtuales), que contaron con la participación de delegados y profesionales de apoyo de las entidades que conforman la CISV y en algunos casos con invitados eventuales, en las cuales de manera general se desarrollaron los siguientes temas clave y se dio continuidad al seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Compromisos: en cada una de las sesiones se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión anterior. • Balance de siniestralidad (corresponde a cifras de siniestralidad en periodos determinados, y con datos preliminares). • Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026: en las sesiones 30, 31, 32 y 33, se exponen principales actividades que ha venido trabajando de manera trimestral en el PDSV general y del PDSV del Motociclista, así como los resultados de la consolidación a través de las Mesas de Trabajo que forman parte de la Comisión y el seguimiento según sus Ejes. • Socialización avances en gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”: en las sesiones No. 31, 32 y 33 se informa a los miembros de la CISV los avances, la gestión adelantada durante el periodo trimestral y solicitudes realizadas frente sus documentos (proyecto decreto y su correspondiente exposición de motivos). • Importancia del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV y su estado en las Entidades que conforman la CISV: la presentación del tema se incluye como anexo y parte integral del acta de la Sesión No. 31 del 16 de abril de 2021, para revisión de todos los convocados • Reporte de Indicadores del PDSV - Gestión año 2020: en la sesión No. 32 del 16 de julio de 2021 se presentan los resultados de la consolidación de la
---	--

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>gestión adelantada en el año 2020 para cada uno de los indicadores de gestión, producto y específicos del PDSV general e indicadores del motociclista. Siendo importante que SDS envíe la información requerida con anterioridad para los últimos tres indicadores de producto, con el objeto de que SDM pueda finalizar la actualización del tablero de indicadores previsto en los artículos 15 y 22 del Decreto 813 de 2017 - Plan Distrital, razón por la cual se estableció como parte de los compromisos establecidos de la sesión y sus resultados fueron expuestos en el seguimiento a compromisos de la Sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones:<ul style="list-style-type: none">○ Aprobación del Plan de Acción 2021 y Agenda Anual: se llevó a cabo en la sesión No. 30 del 5 de febrero de 2021.○ Validar y aprobar el consolidado del Reporte Trimestral del PDSV incluyendo la carpeta de Evidencias asociadas: IV Trimestre de 2020 (sesión No. 29-extraordinaria del 22 de enero de 2021), I Trimestre de 2021 (sesión No. 31 del 16 de abril de 2021), II Trimestre de 2021 (sesión No. 32 del 16 de julio de 2021) y III Trimestre de 2021 (sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021).○ Formalización de No Objeción al Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012- CISV: en la sesión No. 31 del 16 de abril de 2021, se realizó consulta a los miembros y convocados de la CISV quienes no presentan ninguna objeción u observación al articulado propuesto para el proyecto de decreto modificatorio, así como, frente a las justificaciones que lo soportan.○ Cambios en la agenda: en la sesión No. 32 se aprueba modificación de fechas para remisión y consolidación del Reporte III Trimestre 2021- PDSV y para siguiente sesión de la Comisión. En la sesión No.33 del 19 de octubre de 2021 se aprueba la modificación de fecha para la remisión y consolidación del Reporte IV Trimestre 2021- PDSV.• Varios: en la sesión No. 30 del 5 de febrero de 2021 realiza atiende consulta realizada por SED frente al alcance que tiene en el tema de escuelas de enseñanza y se informa que el proyecto de decreto modificatorio del decreto 185 de 2012 fue objeto de nuevas observaciones por parte de la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. En la sesión No. 31 del 16 de abril de 2021, la SDM conforme sea el interés de los miembros de la CISV extiende la invitación a remitir sus aportes a través de la página web de la ANSV respecto a la estructura propuesta para el nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial. En la sesión No. 32 del 16 de julio de 2021 surge intervención por parte de la UAECOB (invitado eventual) y por parte de SDM con recomendación frente a solicitud de información para el reporte de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011-2021. Finalmente, en la sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021 se realizan recomendaciones generales frente al Plan de Acción 2022 del PDSV.• Compromisos: en cada una de las sesiones se fijan los correspondientes compromisos, los cuales son informados durante el desarrollo de éstas y quedan relacionados en la respectiva acta.
--	---

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>El detalle del plan de acción, el avance en la implementación del PDSV y las actividades desarrolladas por los miembros de la CISV, podrán ser consultados en las correspondientes actas y anexos de cada una de las sesiones adelantadas.</p> <p>El estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 - PDSV, conforme al seguimiento con corte al III Trimestre de 2021, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="599 585 1448 913"><thead><tr><th>ESTADO</th><th>EJE 1</th><th>EJE 2</th><th>EJE 3</th><th>EJE 4</th><th>EJE 5</th><th>TOTALES</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplida</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Cumplida, con seguimiento</td><td>3</td><td></td><td>3</td><td>5</td><td>3</td><td>14</td></tr><tr><td>En Ejecución</td><td>19</td><td>11</td><td>11</td><td>14</td><td>10</td><td>65</td></tr><tr><td>Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>23</td><td>11</td><td>15</td><td>19</td><td>13</td><td>81</td></tr></tbody></table>	ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES	Cumplida	1					1	Cumplida, con seguimiento	3		3	5	3	14	En Ejecución	19	11	11	14	10	65	Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.			1			1	TOTALES	23	11	15	19	13	81
ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES																																					
Cumplida	1					1																																					
Cumplida, con seguimiento	3		3	5	3	14																																					
En Ejecución	19	11	11	14	10	65																																					
Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.			1			1																																					
TOTALES	23	11	15	19	13	81																																					
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es una instancia de coordinación del Distrito Capital que se encuentra en funcionamiento y que desarrolló durante el año 2021 cinco sesiones dando lugar al seguimiento de compromisos, presentación del balance de las cifras de siniestralidad, realizar el seguimiento al desarrollo de programas y acciones planteadas en cada uno de los ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial, acordes con el respectivo plan de acción. Así mismo, se realizó la socialización de la gestión adelantada y novedades presentadas con el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “<i>Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial</i>”.</p> <p>Producto del trabajo conjunto al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad y con las demás entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, surgió la expedición del Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre de 2021¹ <i>Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 185 de 2012 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015.</i>, el cual fue socializado y remitido a través de correo electrónico, dando lugar a que la Empresa Metro de Bogotá D.C. (EMB) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB) formen parte de la Comisión en calidad de invitados permanentes y formen parte de algunas de sus Mesas de Trabajo. Con motivo a la vigencia del Decreto Distrital 444 de 2022, se realizó y recibió las correspondientes delegaciones oficiales de la EMB y UAECOB.</p> <p>Teniendo en cuenta las modificaciones incluidas en el Decreto Distrital 444 de 2021, es pertinente adoptar un nuevo reglamento de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, y derogar el Acuerdo No. 001 de 2019, por tal motivo, se estructuró</p>																																										

¹ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=118499>

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>documento y se están adelantando trámites para su correspondiente revisión, y posterior aprobación y publicación.</p> <p>Por otra parte, en consideración a que dentro de los compromisos de la sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021 quedó establecida como fecha límite de envío del Plan de Acción 2022 del PDSV el 1 de diciembre de 2021, se ha venido trabajando articuladamente tanto al interior de la SDM como con las demás entidades de la Comisión, incluida EMB y UAECOB como nuevos miembros de la instancia, dando lugar a que el resultado de consolidación se remitió el 10 de diciembre de 2021 y su aprobación a más tardar el viernes 17 de diciembre de 2021.</p> <p>La publicación del presente informe de gestión anual antes del último día hábil del mes de diciembre de 2021 forma parte de las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la Resolución 753 de octubre 21 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
22/01/2021		Validación Reporte Cuarto Trimestre Plan Distrital de Seguridad Vial (incluye Evidencias).	Una vez validado el contenido del Reporte IV Trimestre de 2020-PDSV , y aprobada el acta de la sesión No. 29 del 22 de enero de 2021 - extraordinaria, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
		Síntesis: Confirmado el Quórum, la Comisión validó el contenido del Reporte del Cuarto Trimestre y la Carpeta de Evidencias asociadas con el seguimiento a la implementación de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 que adoptó el Plan Distrital de Seguridad Vial, archivo que fue socializado mediante correos electrónicos y el cual será publicado atendiendo al Reglamento Interno de la Comisión y a las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.	Acta y anexos publicados en la página web de la SDM, link; https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion
05/02/2021		Aprobación Plan de Acción 2021.	Una vez el contenido del Plan de Acción 2021 - PDSV , y aprobada el acta de la sesión No. 30 del 5 de febrero de 2021, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>Síntesis: La Comisión validó el contenido del Plan de Acción 2021 - PDSV y se acuerda incluir en el consolidado, las actividades a definir por parte de Secretaría Distrital de Gobierno y La Terminal de Transporte S.A. siempre y cuando no impliquen compromisos adicionales de parte de otra entidad. La consolidación definitiva del Plan de Acción 2021-PDSV hace parte de los anexos del Acta de la sesión No. 30.</p>	<p>Lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>Conforme a la toma de decisiones de la Sesión No. 31 realizada el 16 de abril de 2021, en el Reporte I Trimestre de 2021 - PDSV V20210416 se incluyen ajustes al Plan de Acción 2021-PDSV v.20210222 en relación con postergación en fechas para el inicio de actividades asociadas a acciones tales como 2.3.5 y 2.3.6 con ocasión de lo informado por la Dirección de Atención al Ciudadano respecto a "... la coyuntura actual de los cursos pedagógicos" y la Acción 3.2.2 relacionada con "...la conmemoración anual en el mes de noviembre del día en memoria de las víctimas de siniestros viales". Así mismo, se incluyen los ajustes al Plan de Acción 2021-PDSV enviados por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV, mediante Oficio RAD 20216120183242, para las actividades asociadas a las acciones 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 y 4.4.2.</p> <p>Acta y anexos publicados en la página web de la SDM, link; https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</p>
		<p>Aprobación Agenda Anual CISV</p>	<p>Conforme a la agenda anual con las fechas establecidas se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reporte I Trimestre de 2021 fijada el 5 de abril de 2021: SDM confirma que a corte 5 de abril de 2021 se había recibido correo de SDS, IDIGER, IDRD y TERMINAL, entregando información respecto al compromiso con la cual se inicia la consolidación para verificación frente al compromiso. Esto atendiendo al correo recordando el compromiso a la CISV, del 23 de marzo de 2021 desde ntorregroza@movilidadbogota.gov.co. Igualmente se confirma que se siguieron recibiendo los reportes por parte de las entidades y que los mismos han sido revisados por parte de la SDM.
		<p>Síntesis: La Comisión aprueba la agenda anual con las fechas establecidas para Reportes Trimestrales y sus consolidados, próximas sesiones, entrega Plan de Acción 2022 y su consolidado, y publicación de Informes de Gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación Reporte I Trimestre de 2021 fijada el 9 de abril de 2021: Mediante correo electrónico dirigido a los integrantes, delegados y convocados a la CISV del 9 de abril de 2021, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió la consolidación con corte 8 de abril a las 4:30

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
			<p>pm solicitando precisiones y complementos detallando en cada una de las acciones del PDSV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Próxima sesión, fijada el 16 de abril de 2021: La sesión No. 31 se convoca y realiza en la fecha prevista. ● Publicación informe de gestión I Trimestre de 2021: en cumplimiento de los plazos establecidos en la Resolución 753 de 2020 de la Secretaría General y acorde con la agenda anual fijada, el informe de gestión e información del I Trimestre de 2021 deberá estar cargada a más tardar el 30 de abril de 2021.
16/04/2021		<p>Aprobación Reporte I Trimestre de 2021-PDSV</p>	<p>Una vez validado el contenido del Reporte I Trimestre de 2021-PDSV, y aprobada el acta de la sesión No. 31 del 16 de abril de 2021, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p>
		<p>Síntesis: La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial valida el contenido del Reporte I Trimestre de 2021-PDSV. Para este fin acuerda complementar el cuadro de reporte y las carpetas de evidencias con los archivos que entregan en el transcurso de hoy 16 de abril de 2021 por parte de las entidades atendiendo al compromiso de reporte o realizando precisiones o complementos en respuesta a los correos remitidos por la SDM y conforme a los expuesto en la sesión.</p> <p>Así mismo se acuerda que las presentaciones utilizadas en la intervención de las entidades que participaron en desarrollo del punto 4.3 de la agenda de esta sesión, según se considere complementarias serán incluidas en las carpetas de evidencias de la correspondiente acción.</p>	<p>Acta y anexos publicados en la página web de la SDM, link;</p> <p>https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</p>
		<p>Formalización de No Objeción al Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012- CISV</p>	<p>No se recibió observación alguna a los documentos ni manifestación de estar de acuerdo o en desacuerdo, suscrita por parte de las entidades que conforman la CISV. En todo caso considerando que durante la sesión no presentaron objeciones u observaciones sobre la propuesta, y que este trabajo de modificatorio ha venido consolidándose desde hace varios meses, el equipo de trabajo de la SDM continua el proceso de la realización del modificatorio para que se surtan las instancias respectivas, y se continuará el mismo proceso de socialización de avances para que se den los espacios en donde las entidades puedan realizar sus manifestaciones respectivas.</p>
		<p>Síntesis: En respuesta a la consulta que realiza la Oficina de Seguridad Vial de la SDM, los integrantes, delegados y demás convocados presentes en la Sesión No. 31 de la CISV no presentan ninguna objeción u observación al articulado propuesto para el Proyecto de Decreto</p>	

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>Modificatorio del Decreto 185 de 2012, así como, frente a las justificaciones que lo soportan.</p> <p>No obstante, en pro de dar oportunidad a posibles consultas adicionales que deseen trasladar los integrantes y delegados de la Comisión en las oficinas legales u otras dependencias de sus entidades, la Secretaría Distrital de Movilidad solicita que en cumplimiento de los tiempos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, desde cada entidad se emita respuesta formal mediante oficio suscrito por el representante legal de la entidad confirmando la manifestación de estar de acuerdo con el articulado propuesto para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012, así como, frente a las justificaciones que lo soportan.</p> <p>En caso de requerir un tiempo adicional para su revisión igualmente desde la SDM se agradece comunicarlo formalmente pensando en aplicar las ampliaciones previstas en el CPACA.</p>	<p>Se aclara que de las cuatro entidades que se buscaban que ingresaran a la comisión, se recibió manifestación positiva escrita sobre estar de acuerdo en su inclusión en la CISV. Estas manifestaciones fueron enviadas por parte de UAECOB y Empresa Metro, por lo cual son incluidos en el documento de modificación del Decreto respectivo.</p>
16/07/2021		<p>Aprobación Reporte II Trimestre de 2021-PDSV</p> <p>Síntesis: La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte II Trimestre 2021 – PDSV remitido mediante correo electrónico del 9 de julio de 2021, el cual forma parte de los anexos del Acta de la sesión No. 32.</p> <p>Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del II Trimestre de 2021, fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1c7sx9WxE mZ3vEopPZBbkSv5u_T931HCU</p> <p>Se precisa nuevamente que los reportes (junto con sus evidencias) con entrega extemporánea serán incluidos en el seguimiento trimestral del siguiente periodo como actualización.</p>	<p>Una vez validado el contenido del Reporte II Trimestre de 2021-PDSV, y aprobada el acta de la sesión No. 32 del 16 de julio de 2021, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>Acta y anexos publicados en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion y carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.</p>

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>Cambio en la agenda para remisión y consolidación del Reporte III Trimestre 2021-PDSV y para próxima sesión de la Comisión.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la remisión del reporte III trimestre del 2021 quedó establecido a más tardar el 6 de octubre de 2021, la Secretaría Técnica de la CISV y las Mesas de Trabajo de la CISV realizaron la revisión, observaciones y recopilación de la información allegada de acuerdo con la distribución por Ejes del PDSV, y a partir de ésta, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió el resultado de consolidación del Reporte del III Trimestre de 2021 con evidencias PDSV, con corte 11 de octubre mediante correo electrónico a toda la CISV el 12 de octubre de 2021. Así mismo, la sesión No. 33 se llevó a cabo en la fecha establecida, es decir, el 19 de octubre de 2021.</p>
		<p>Síntesis: Si bien al inicio del año se hizo aprobación de la agenda anual en la que se había definido fechas estandarizadas para la remisión y consolidación de cada uno de los reportes trimestrales así como para las sesiones de la CISV durante el 2021, en el caso del tercer trimestre surge la necesidad de modificar y prolongar los plazos establecidos y la fecha de la siguiente sesión, considerando las novedades presentadas en el segundo trimestre y debido a que se tendrían varios compromisos en términos interinstitucionales con motivo a la celebración de la Semana de Seguridad Vial que se llevaría a cabo entre el 2 y 9 de octubre del año en curso.</p> <p>Los cambios para la agenda con las nuevas fechas acordadas en los tres aspectos indicados son avalados por la CISV y se encuentran relacionados en el numeral 7. Compromisos.</p>	
19/10/2021		<p>Aprobación Reporte III Trimestre de 2021-PDSV</p>	<p>Una vez validado el contenido del Reporte III Trimestre de 2021-PDSV, y aprobada el acta de la sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>Acta y anexos publicados en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion y carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.</p>
		<p>Síntesis: la Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte III Trimestre 2021 – PDSV remitido mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2021, el cual forma parte de los anexos del Acta de la sesión No. 33.</p> <p>Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del III Trimestre de 2021, fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1pBjLQmuaTJeDIRD9VH--8f-wRquVCC19?usp=sharing</p> <p>Se precisa nuevamente que los reportes (junto con sus evidencias) con entrega extemporánea serán incluidos en el seguimiento trimestral del siguiente periodo como actualización.</p>	

INFORME DE GESTIÓN

(2021)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	 Cambio en la agenda para remisión y consolidación del Reporte IV Trimestre 2021-PDSV.	Teniendo en cuenta que la remisión del reporte IV trimestre del 2021 del PDSV quedó establecida a más tardar el 11 de enero de 2022 (compromiso 6 de la sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021), la Secretaría Técnica de la CISV y las Mesas de Trabajo de la CISV realizarán las solicitudes correspondientes de envío a fin que la revisión, observaciones y recopilación de la información allegada de acuerdo con la distribución por Ejes del PDSV se lleve a cabo entre 11 y 14 de enero de 2022, para que a partir de ésta, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remita el resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2021 con evidencias PDSV mediante correo electrónico a toda la CISV el 17 de enero de 2022 (compromiso 7 de la sesión No. 33 del 19 de octubre de 2021).
	<p>Síntesis: teniendo en cuenta que al inicio del año se hizo aprobación de la agenda anual en la que se había definido fechas estandarizadas para la remisión y consolidación de cada uno de los reportes trimestrales, así como para las sesiones de la CISV durante el 2021, para el reporte del cuarto trimestre del PDSV surge la necesidad de modificar y prolongar los plazos establecidos considerando tiempos de receso o vacaciones y a fin de poder contar con una consolidación óptima en este reporte.</p> <p>Los cambios para la agenda con las nuevas fechas acordadas en los dos aspectos indicados son avalados por la CISV y se encuentran relacionados los compromisos 6 y 7 del numeral 7. Compromisos de la presente acta.</p>	



Firma de quien preside (en delegación) la instancia:

Nombre: Nathaly Milena Torregroza Vargas

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Nathaly Milena Torregroza Vargas

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad